



**Secretaría
General**
Guadalajara

000906



Gobierno de
Guadalajara
SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1071/2024.

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

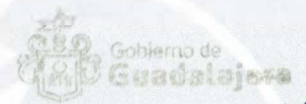
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 29 de febrero de 2024, la sesión número 51, con la naturaleza de extraordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de las municipales Mariana Fernández Ramírez, María Candelaria Ochoa Ávalos y Kehila Abigail Kú Escalante.

Se tomó la protesta de ley a los ediles suplentes Armando Aviña Villalobos, Mayra Ruiz de la Cruz, Alejandra Lizette Villa Pérez y Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez, quienes se integran al Ayuntamiento de Guadalajara, a partir del día 01 de marzo de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.



20 MAR 2024

yadira
14:44

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 04 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL.



C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506